

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL GESTOR DOCUMENTAL - ORFEO
NIVEL CENTRAL Y DIRECCIONES TERRITORIALES
DICIEMBRE 2023

Bogotá, 11 de enero de 2024

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la adecuada administración y control de las comunicaciones enviadas y recibidas por parte de cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Territorial y Áreas Protegidas, a través del Sistema de Gestión Documental - Orfeo, lo que permite optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar que cada Unidad de Decisión del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas administren y manejen los expedientes en la utilización del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”.
- Identificar las debilidades que se presentan en la administración y manejo del Sistema de Gestión Documental “ORFEO”, con el fin de proponer las acciones correctivas requeridas y encaminadas a optimizar el uso del papel, agilizar el trámite de la entrega y respuesta de estas, así como la inclusión en sus respectivos expedientes virtuales

ALCANCE

El alcance del informe corresponde a la gestión desarrollada por las Unidades de Decisión del Nivel Central, Nivel Territorial y Nivel Local, en la utilización del Sistema de Gestión Documental “Orfeo”, durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2023.

CRITERIOS

1. Requisitos de las normas: MIPG
2. Requisitos Generales: Programa de Gestión Documental, procedimiento Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia con Código: GAINF_PR_06.

METODOLOGÍA APLICADA

Para la realización del presente informe se tienen en cuenta las disposiciones de las Resoluciones relacionadas con la asignación de los códigos del sistema de correspondencia interna y externa, que son los códigos asignados a cada Unidad de Decisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así: Resolución 067 de febrero 25 de 2013, modificada en su primer artículo por la Resolución 287 de septiembre 11 de 2013, con 83 códigos de las unidades de decisiones; Resolución 062 de febrero 19 de 2014, con cuatro (4) códigos; Resolución 048 de febrero 02 de 2015, con un (1) código, Resolución 390 de octubre 09 de 2018, con tres (3) códigos, y Resolución 310 de 02 de octubre del 2021, con tres (3) códigos, para un gran total de noventa y un (94) códigos de unidades de decisión.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. NIVEL CENTRAL

Tabla No.1 Nivel Central de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
100 DIG	Dirección General	11	7	64%	4	36%	4	36%
120 DIG-GCI	Grupo de Control Interno	151	144	95%	7	5%	48	32%
130 DIG-OAJ	Oficina Asesora Jurídico	74	18	24%	56	76%	35	47%
140 DIG-OAP	Oficina Asesora de Planeación	76	52	68%	24	32%	12	16%
150 DIG-OGGR	Oficina Gestión del Riesgo	36	32	89%	4	11%	10	28%
102 DIG-GCEA	Grupo de Comunicaciones	15	13	87%	2	13%	2	13%
160 DIG-GTIC	Grupo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	58	45	78%	13	22%	38	66%
180 DIG- OAJ- PRE	Grupo de Predios	11	6	55%	5	45%	0	0%
190 DIG - OCDI	Oficina Control Disciplinario Interno	81	80	99%	1	1%	22	27%
200 SGM	Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas	108	85	79%	23	21%	5	5%
210 SGM-GGIS	Grupo de Gestión e Integración del SINAP	66	39	59%	27	41%	12	18%
220 SGM-GPM	Grupo de Planeación y Manejo	105	91	87%	14	13%	14	13%
230 SGM-GTEA	Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental	693	642	93%	51	7%	86	12%
240 SGM-GGCI	Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación	236	150	64%	86	36%	11	5%
300 SSNA	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales	35	21	60%	14	40%	7	20%
400 SAF	Subdirección Administrativa y Financiera	130	113	87%	17	13%	80	62%
420 SAF-GCO	Grupo de Contratos	79	59	75%	20	25%	14	18%
430 SAF-GGF	Grupo de Gestión Financiera	71	47	66%	24	34%	19	27%
440 SAF-GGH	Grupo de Gestión Humana	144	90	63%	54	38%	59	41%
450 SAF-GIF	Grupo de Infraestructura	22	16	73%	6	27%	7	32%
460 SAF-GPC	Grupo de Procesos Corporativos	62	46	74%	16	26%	19	31%
470 SAF-GATC	Grupo de Atención al Ciudadano	763	544	71%	219	29%	302	40%
TOTAL		3027	2340	77%	687	23%	806	27%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Tabla No.1 se presenta el reporte de los 22 Niveles de Decisión de Nivel Central, de acuerdo con la Resolución No.287 del 11 de septiembre de 2013, la Resolución No. 062 del 19 febrero de 2014, y la Resolución No. 310 del 02 de

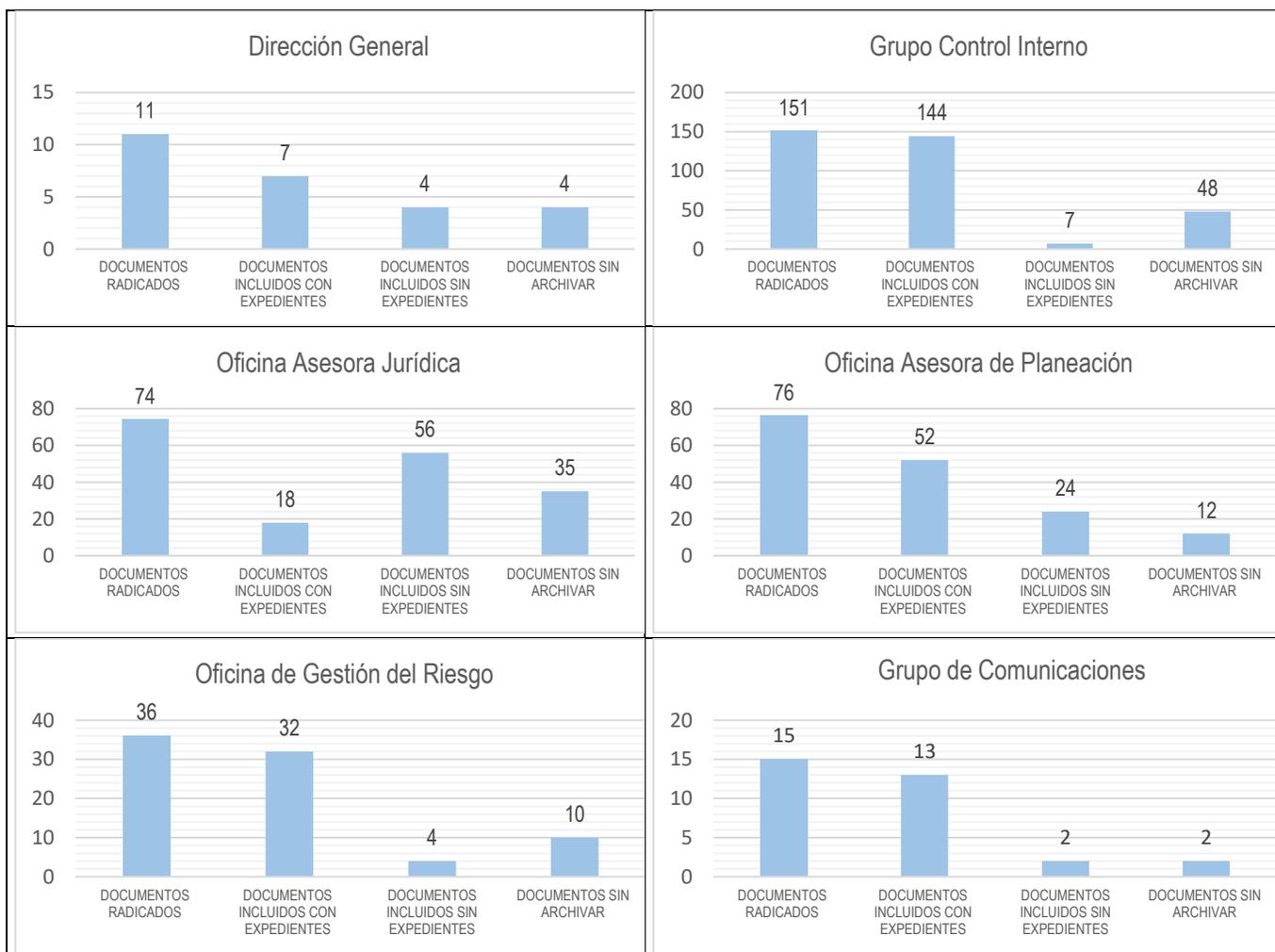
	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

diciembre del 2021. Para el periodo evaluado, se radicaron 3.027 documentos, de los cuales 2.340 que representan al 77% fueron incluidos dentro de los expedientes y 687 que corresponde al 23% no se incluyeron en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 806 que corresponden al 27%, no han sido archivados. se deduce que la gestión para atender estos trámites todavía está pendiente y no se ha proporcionado respuesta.

A continuación, se presenta gráficamente en detalle el reporte de las veintidós (22) Unidades de Decisión de la Nivel Central:

Gráficos de la Tabla No.1 de las Unidades de Decisión del Nivel Central



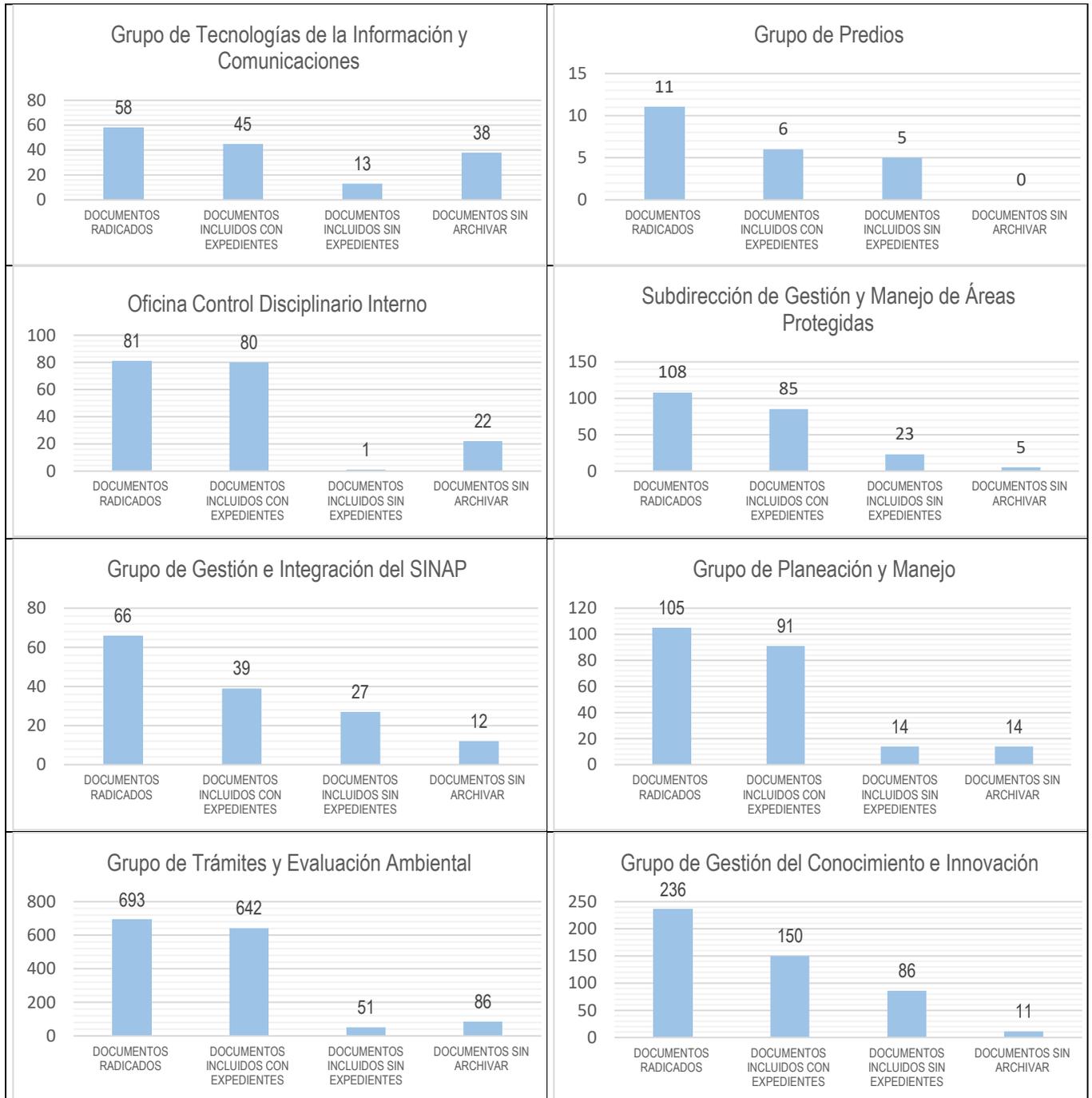


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



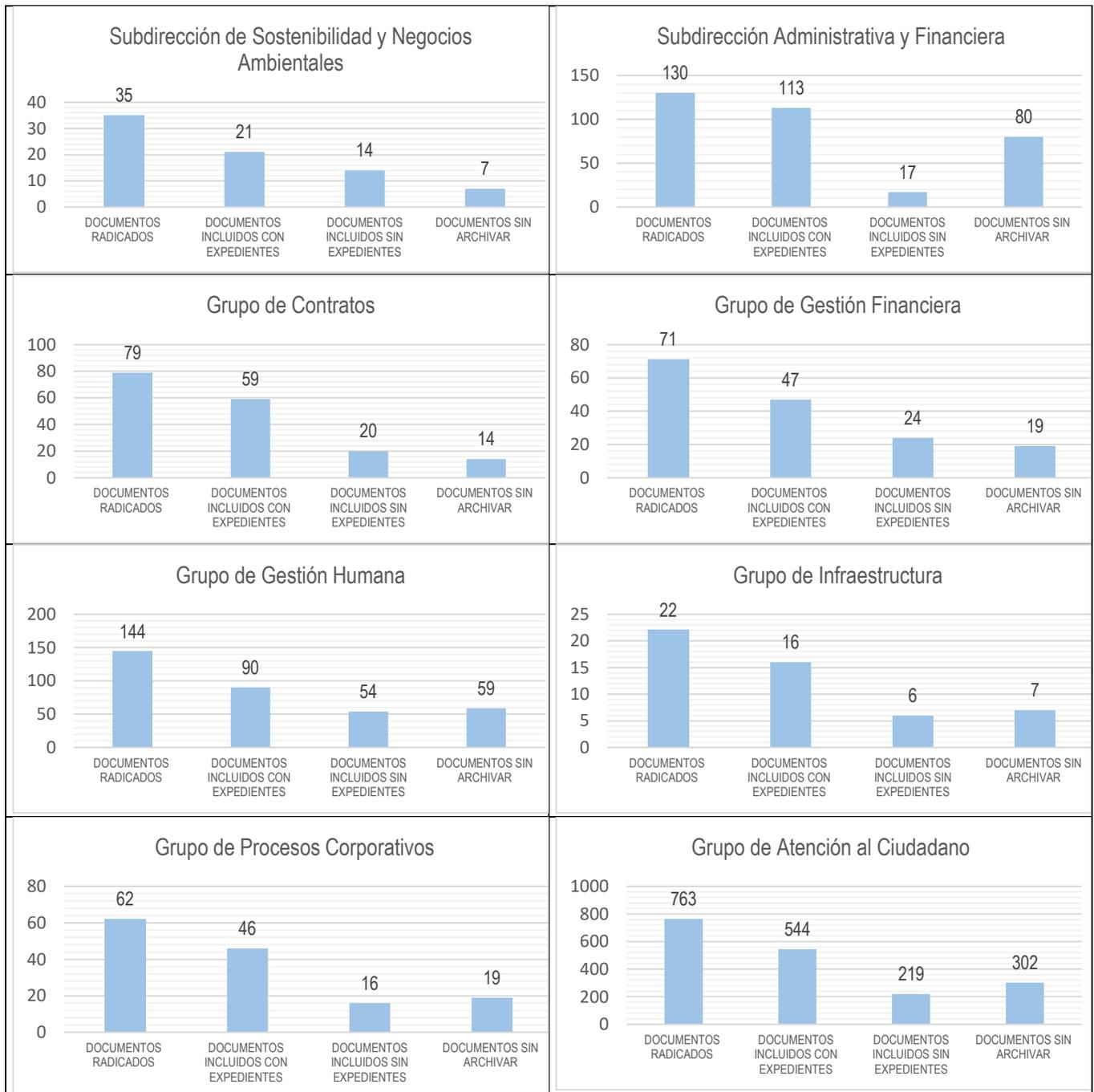


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Durante el mes de diciembre, se observó que, en el Nivel Central, las Unidades de Decisión con mayor actividad en radicación de comunicaciones, fueron las que tienen a cargo los procesos de apoyo, los cuales generaron un 42% de los radicados, equivalentes a 1.271 comunicaciones. De forma seguida se encuentran los procesos misionales, con un 41% correspondiente a 1243 radicados, el 17% restante proviene de los procesos estratégicos, con 513 comunicaciones en el gestor documental.

2. DIRECCIONES TERRITORIALES

2.1 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA - DTAM

A continuación, se presenta el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Amazonía -DTAM y sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de reserva y un (1) área de Santuario, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, así:

Tabla No.2 Dirección Territorial Amazonía

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
500 DTAM	Dirección Territorial Amazonía	301	264	88%	37	12%	142	47%
512 PNN-AMA	Parque Nacional Natural Amacayacu	78	78	100%	0	0%	7	9%
513 PNN-RPU	Parque Nacional Natural Rio Puré	32	32	100%	0	0%	28	88%
514 PNN-CAH	Parque Nacional Natural Cahuinari	37	33	89%	4	11%	26	70%
515 PNN-YAP	Parque Nacional Natural Yaigojé Apaporis	36	28	78%	8	22%	25	69%
516 PNN-AFI	Parque Nacional Natural Alto Fragua Indiwasi	104	82	79%	22	21%	85	82%
517 PNN-SCH	Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete	94	77	82%	17	18%	68	72%
518 PNN-CHU	Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	67	67	100%	0	0%	42	63%
519 SFPM-OIA	Santuario de Flora Plantas Medicinales Orito Ingi Ande	69	69	100%	0	0%	52	75%
520 PNN-PAY	Parque Nacional Natural La Paya	49	49	100%	0	0%	43	88%
524 RNN-NUK	Reserva Nacional Natural Nukak	92	90	98%	2	2%	72	78%
525 RNN-PUI	Reserva Nacional Natural Puinawai	21	13	62%	8	38%	14	67%
	TOTAL	980	882	90%	98	10%	604	62%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

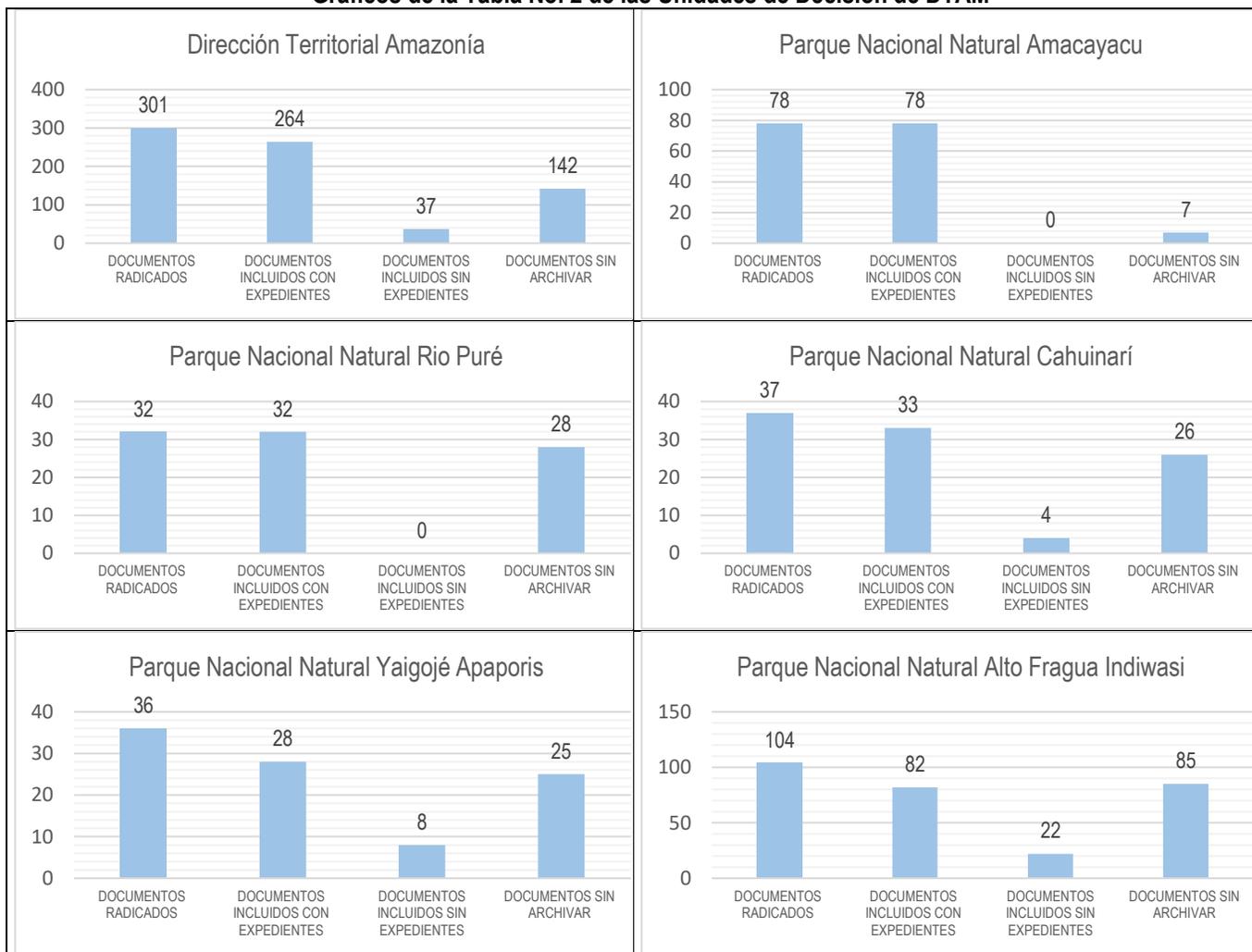
La Dirección Territorial Amazonía -DTAM para el periodo evaluado, radicó 980 documentos, de los cuales 882 que equivale al 90% se incluyeron en los expedientes y el 10% que corresponde a 98 documentos, no fueron incluidos.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Del total de documentos radicados 604 documentos que corresponden al 62% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficos el detalle de los radicados en DTAM y sus Áreas Protegidas.

Gráficos de la Tabla No. 2 de las Unidades de Decisión de DTAM



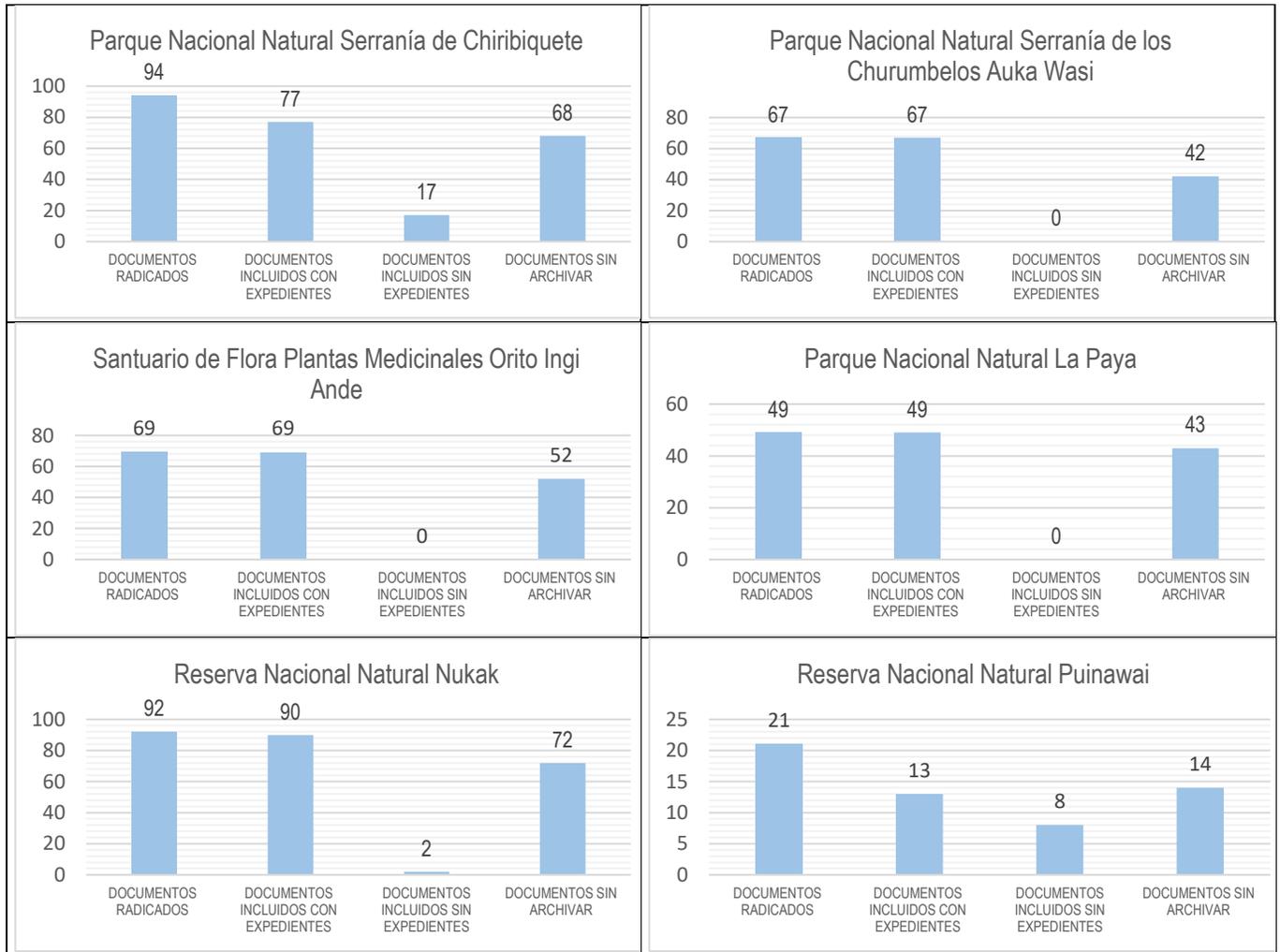


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



2.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES -DTAN

De la Dirección Territorial Andes Nororientales -DTAN y sus cinco (5) Parques Nacionales Naturales, dos (2) áreas de santuarios y un (1) área única, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No 3. Dirección Territorial Andes Nororientales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
550 DTAN	Dirección Territorial Andes Nororientales	307	242	79%	65	21%	139	45%
566 ANU-EST	Área Natural Única Los Estoraques	47	46	98%	1	2%	28	60%

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
567 PNN-CAT	Parque Nacional Natural Catatumbo Barí	72	72	100%	0	0%	47	65%
568 PNN-COC	Parque Nacional Natural El Cocuy	214	213	100%	1	0%	109	51%
569 PNN-PIS	Parque Nacional Natural Pisba	70	70	100%	0	0%	34	49%
570 PNN-SYA	Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes	96	95	99%	1	1%	72	75%
571 PNN-TAM	Parque Nacional Natural Tamá	50	48	96%	2	4%	37	74%
572 SFF-GUA	Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Rio Fonce	143	141	99%	2	1%	63	44%
573 SFF-IGU	Santuario de Fauna y Flora Iguaque	70	63	90%	7	10%	30	43%
TOTAL		1069	990	93%	79	7%	559	52%

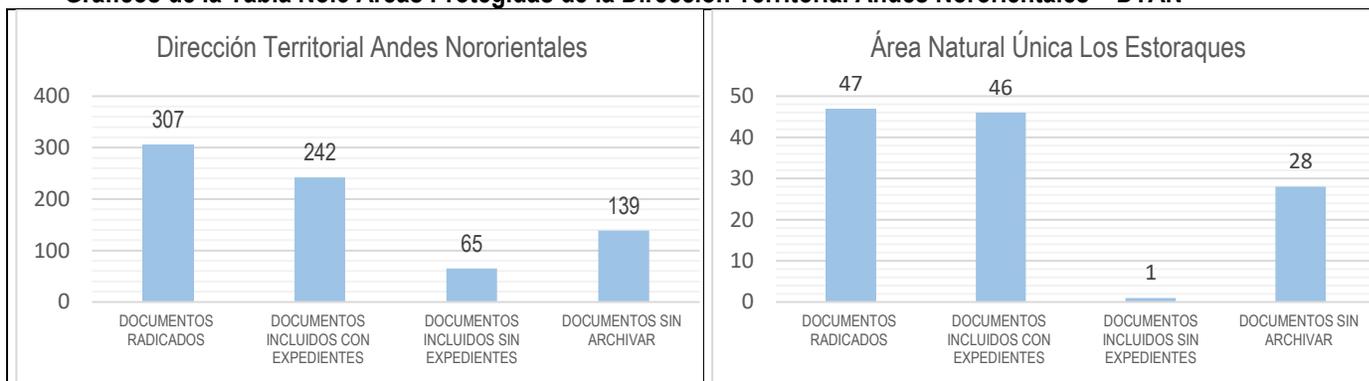
Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La Dirección Territorial Andes Nororientales para el período evaluado, radicó 957 documentos, de los cuales el 91% que corresponde a 874 documentos fueron incluidos dentro de los expedientes, 83 documentos que equivalen al 9% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 34% de documentos, que equivalen a 321 no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de sus Áreas Protegidas de la DTAN:

Gráficos de la Tabla No.3 Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN



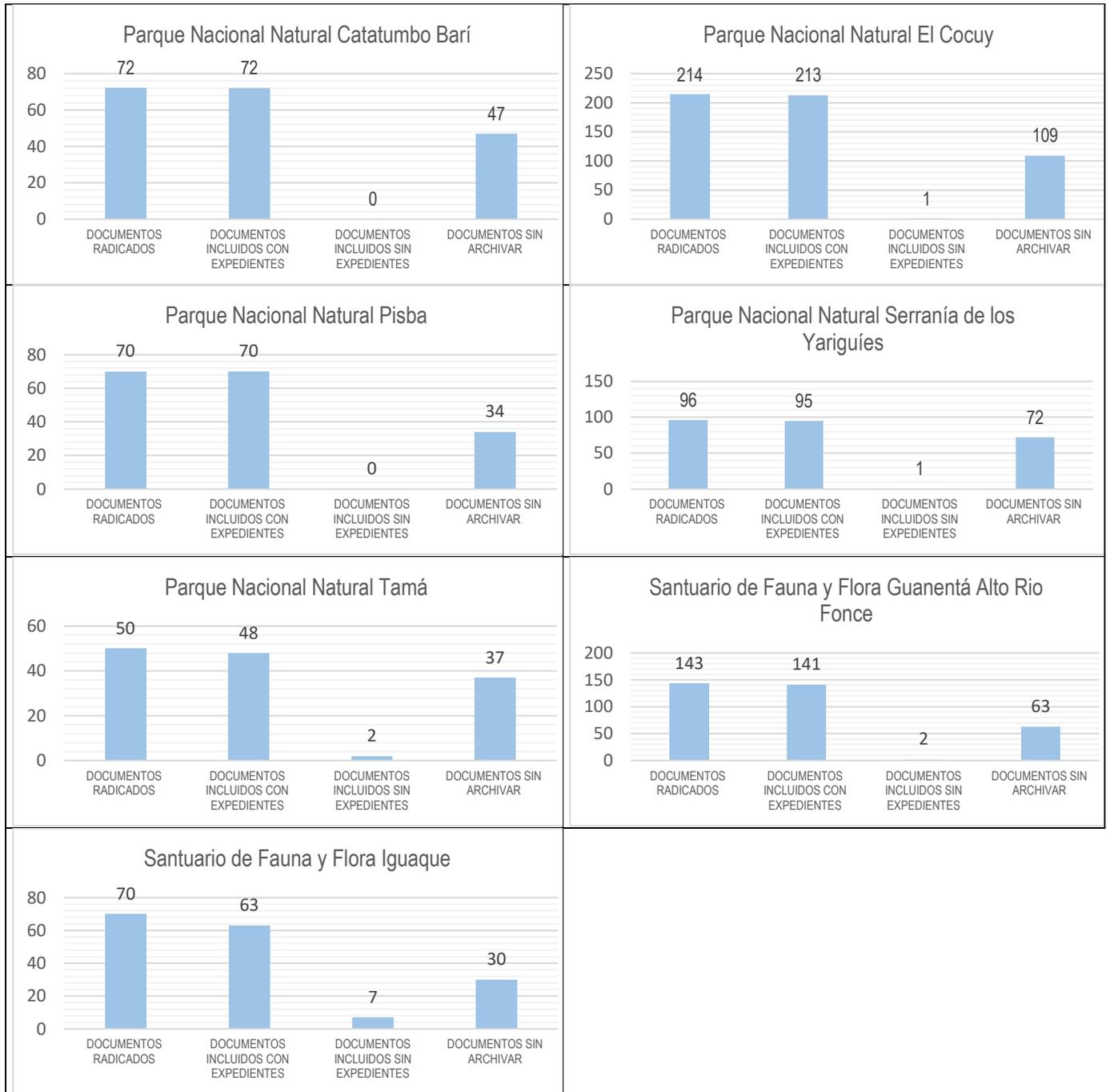


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

2.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES -DTAO-

De la Dirección Territorial Andes Occidentales -DTAO con sus nueve (9) Parques Nacionales Naturales, tres (3) santuarios y una (1) subsele, de acuerdo con la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013, se evidenció:

Tabla No. 4 Dirección Territorial Andes Occidentales de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
600 DTAO	Dirección Territorial Andes Occidentales	516	327	63%	189	37%	337	65%
616 DTAO-SSP	Dirección Territorial Andes Occidentales Subsele	6	6	100%	0	0%	4	67%
617 PNN-CVDJ	Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña	59	52	88%	7	12%	48	81%
618 PNN-GUA	Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos	58	58	100%	0	0%	37	64%
619 PNN-HER	Parque Nacional Natural Las Hermosas	88	84	95%	4	5%	71	81%
620 PNN-NEV	Parque Nacional Natural Los Nevados	246	224	91%	22	9%	147	60%
621 PNN-NHU	Parque Nacional Natural Nevado del Huila	80	71	89%	9	11%	63	79%
622 PNN-ORQ	Parque Nacional Natural Las Orquídeas	73	73	100%	0	0%	62	85%
623 PNN-PUR	Parque Nacional Natural Puracé	63	53	84%	10	16%	50	79%
624 PNN-SFL	Parque Nacional Natural Selva Florencia	80	78	98%	2	3%	58	73%
625 PNN-TAT	Parque Nacional Natural Tatamá	100	67	67%	33	33%	81	81%
626 SFF-COR	Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota	77	50	65%	27	35%	38	49%
627 SFF-GAL	Santuario de Fauna y Flora Galeras	106	92	87%	14	13%	64	60%
628 SFF-OTU	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya	52	51	98%	1	2%	34	65%
	TOTAL	1604	1286	80%	318	20%	1094	68%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

Durante el periodo verificado, en DTAO se radicaron para el periodo evaluado 1604 documentos, de los cuales 1286 documentos equivalente al 80% fueron incluidos dentro de los expedientes, 318 documentos equivalentes al 20% no se incluyeron.

Del total de documentos radicados, el 68% que equivale a 1094, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan el proceso y revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTAO:



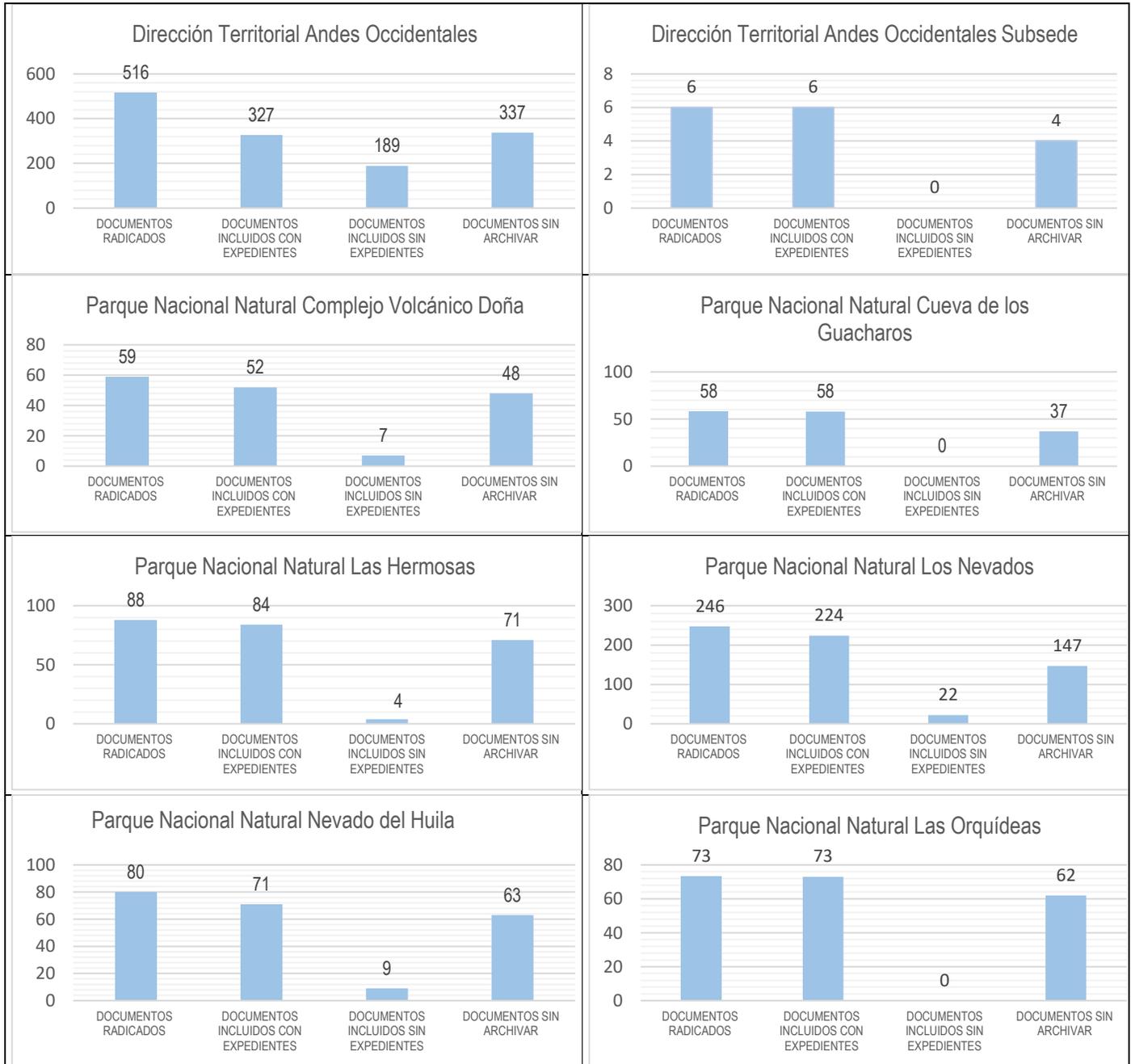
INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Gráficos de la Tabla No.4 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Andes Occidental



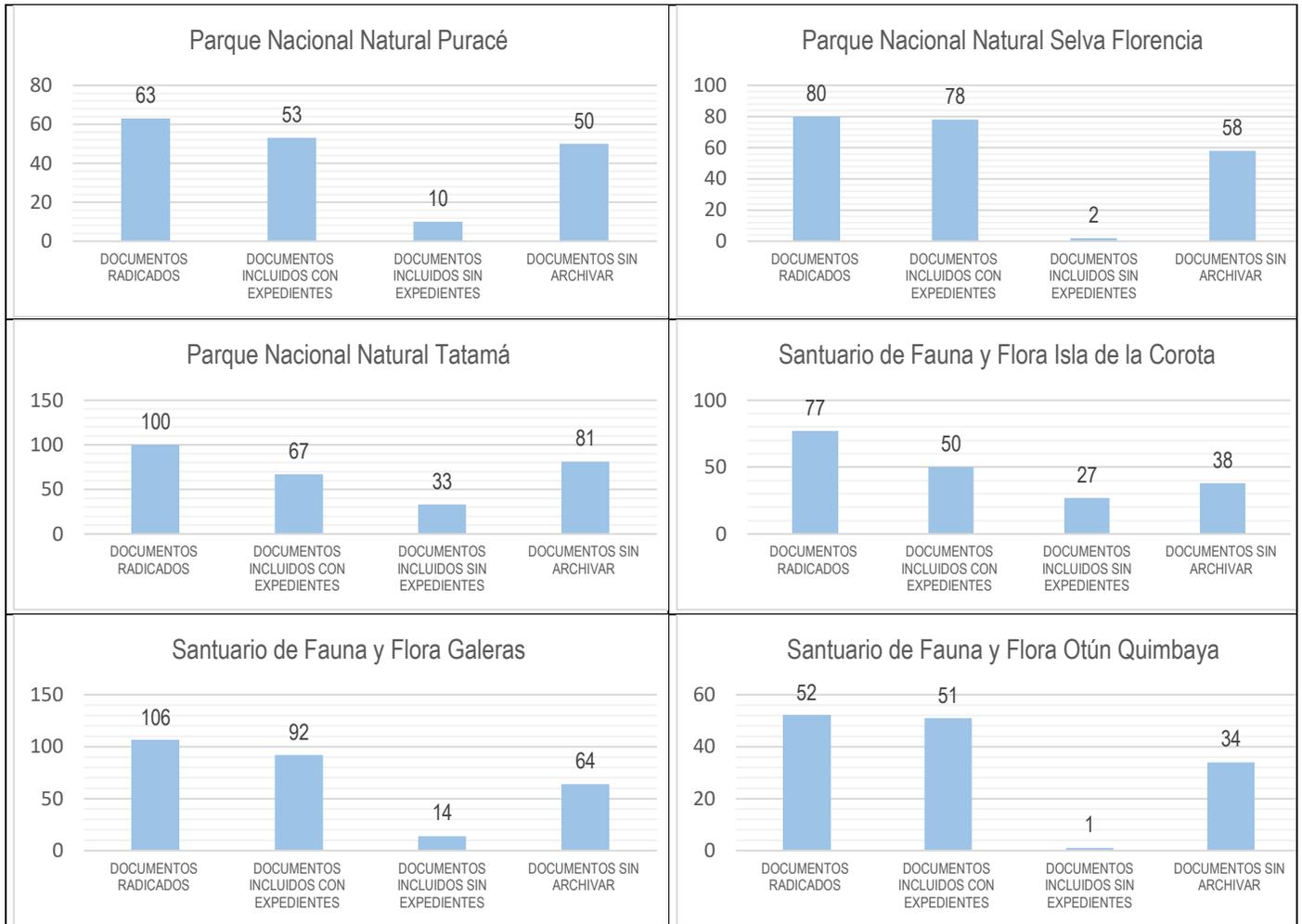


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



2.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE -DTCA-

De la Dirección Territorial Caribe (DTCA) con sus ocho (8) Parques Nacionales Naturales, un (1) vía Parque, cinco (5) santuarios de fauna y flora, según la Resolución No.287 de septiembre 11 de 2013, la Resolución No. 062 de febrero 14 de 2014, la Resolución No. 048 de febrero 15 de 2018, la Resolución No 071 del 28 de junio del 2022 y la Resolución 072 de junio 28 del 2022, se evidenció.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Tabla No. 5 Dirección Territorial Caribe de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
650 DTCA	Dirección Territorial Caribe	360	317	88%	43	12%	134	37%
666 PNN-COR	Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo	139	111	80%	28	20%	139	100%
667 PNN-CPR	Parque Nacional Natural Corales de Profundidad	16	15	94%	1	6%	7	44%
668 PNN-MCU	Parque Nacional Natural de Macuira	83	81	98%	2	2%	46	55%
669 PNN-OLD	Parque Nacional Natural Old Providence and Mc Bean Lagoon	68	64	94%	4	6%	40	59%
670 PNN-PAR	Parque Nacional Natural Paramillo	176	172	98%	4	2%	54	31%
671 PNN-SNSM	Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta	80	62	78%	18	23%	45	56%
672 PNN-TAY	Parque Nacional Natural Tayrona	261	231	89%	30	11%	58	22%
673 SFF-CGR	Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta	57	57	100%	0	0%	34	60%
674 SFF-CMH	Santuario de Flora y Fauna El Corchal el Mono Hernández	32	31	97%	1	3%	16	50%
675 SFF-COL	Santuario de Flora y Fauna Los Colorados	53	52	98%	1	2%	22	42%
676 SFF-FLA	Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos	87	81	93%	6	7%	44	51%
677 VP-ISL	Vía Parque Isla de Salamanca	84	72	86%	12	14%	45	54%
678 SFA-PP	Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playón	38	38	100%	0	0%	11	29%
679 PNN-BPO	Parque Nacional Natural Bahía Portete - Kaurrele	56	56	100%	0	0%	32	57%
680 RNN – CBE	Reserva Nacional Natural Cordillera Beata	5	4	80%	1	20%	1	20%
TOTAL		1595	1444	91%	151	9%	728	46%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

La anterior información muestra que, en la Dirección Territorial Caribe, para el periodo evaluado, se radicaron 1595 documentos, de los cuales 1444 correspondientes al 91% fueron incluidos dentro de los expedientes, 151 documentos que corresponden al 9% hacen falta por incluir en los expedientes.

Del total de documentos radicados, 728 que corresponden al 46% de documentos radicados, no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se grafica en detalle los radicados de las Unidades de DTCA.



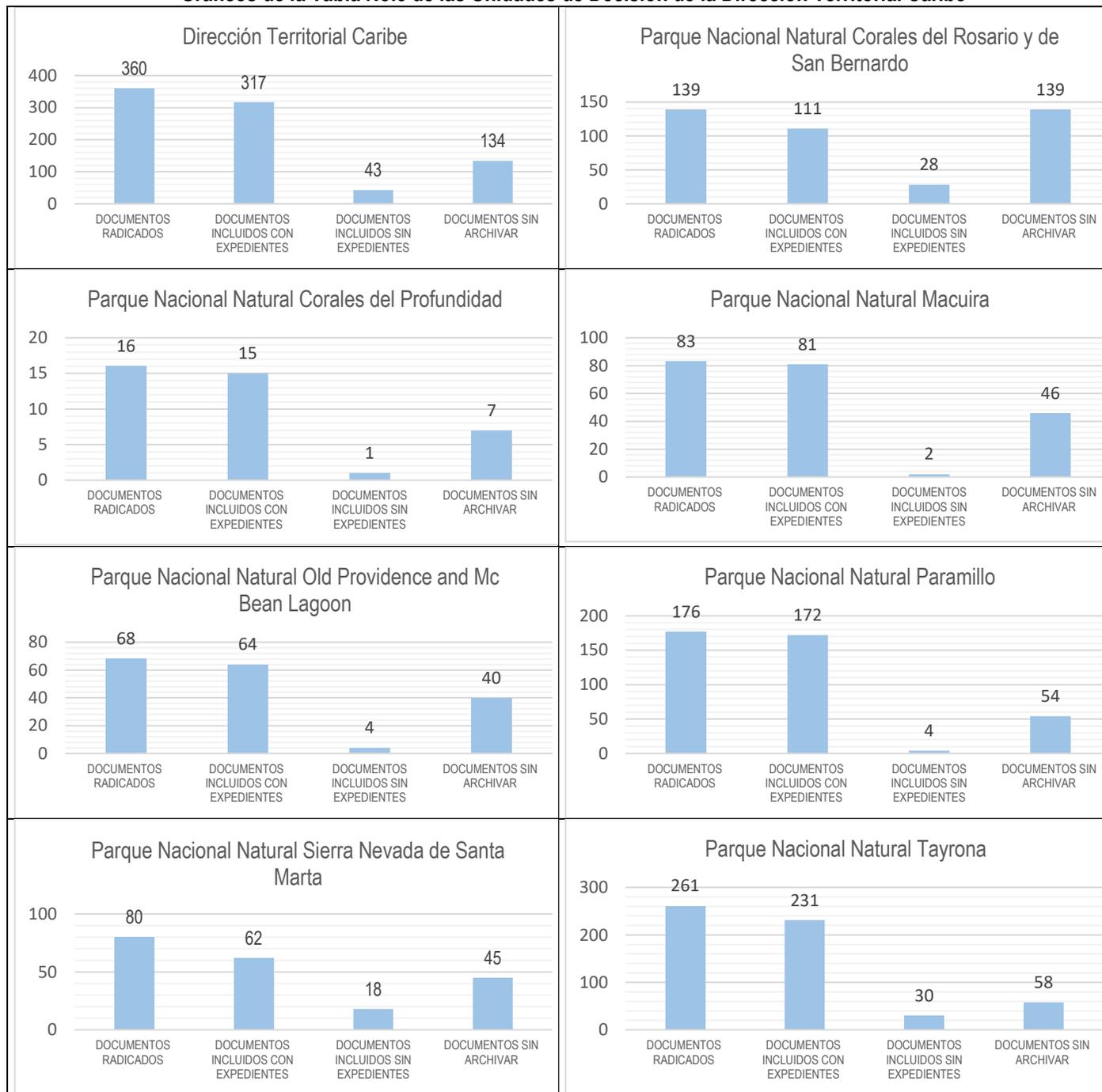
INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Gráficos de la Tabla No.5 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Caribe



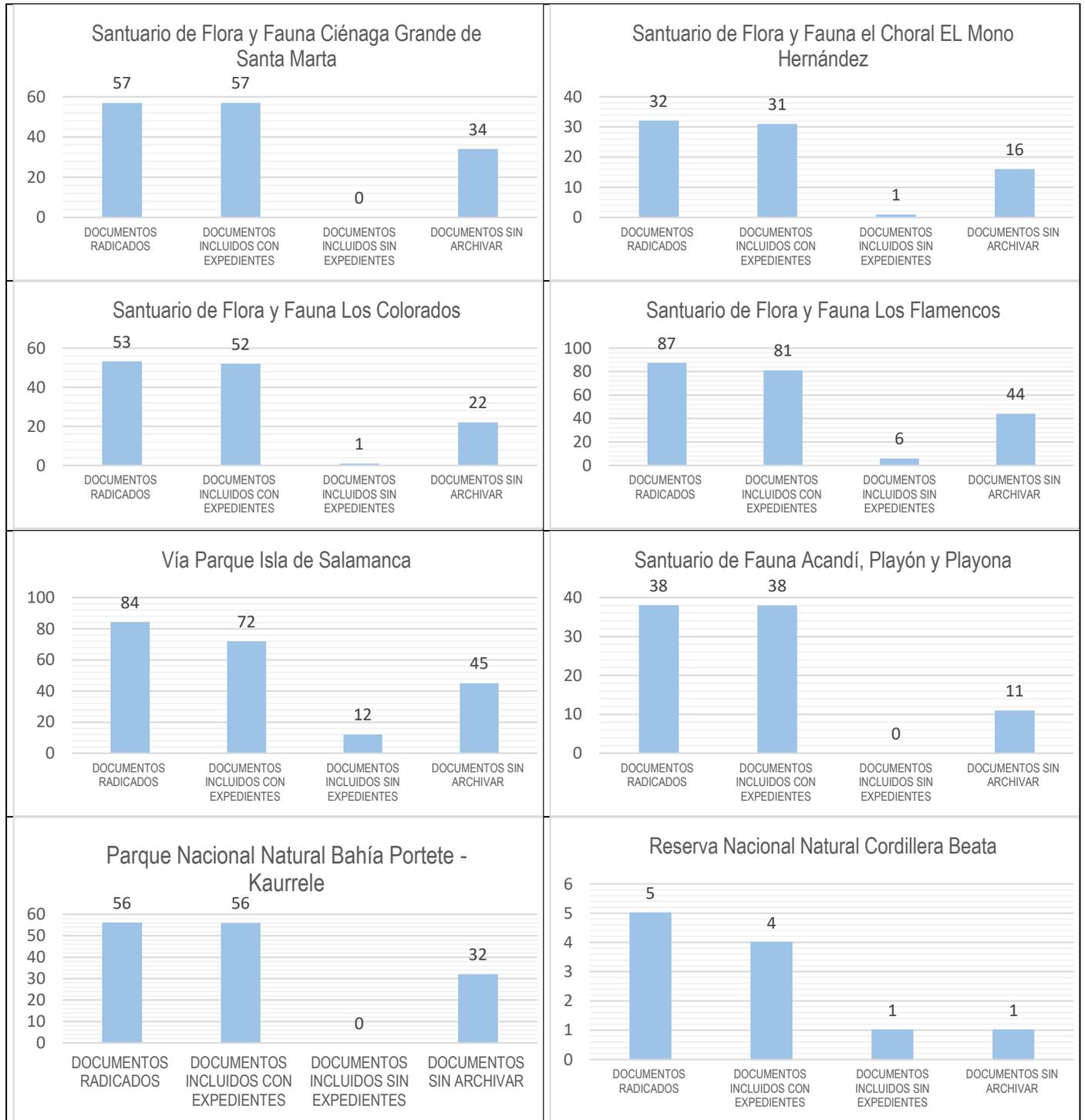


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

2.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA -DTOR-

En la Tabla No. 6 presentada a continuación se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía (DTOR) con sus seis (6) Parques Nacionales Naturales y un (1) Distrito Nacional, teniendo en cuenta la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 6 Dirección Territorial Orinoquía de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
700 DTOR	Dirección Territorial Orinoquía	570	540	95%	30	5%	188	33%
716 PNN-CHI	Parque Nacional Natural Chingaza	259	234	90%	25	10%	93	36%
717 PNN-MAC	Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	143	139	97%	4	3%	52	36%
718 PNN-PIC	Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos	102	102	100%	0	0%	29	28%
719 PNN-SUM	Parque Nacional Natural Sumapaz	100	100	100%	0	0%	33	33%
720 PNN-TIN	Parque Nacional Natural Tinigua	145	143	99%	2	1%	56	39%
721 PNN-TUP	Parque Nacional Natural El Tuparro	71	65	92%	6	8%	26	37%
722 DNM-CIN	Distrito Nacional de Manejo Integrado	57	56	98%	1	2%	20	35%
	TOTAL	1447	1379	95%	68	5%	497	34%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

En la Dirección Territorial Orinoquía- DTOR para el periodo evaluado, se radicaron 1447 documentos, de los cuales 1379 documentos correspondientes al 95%, fueron incluidos dentro de los expedientes y 68 documentos correspondientes al 5%, no fueron incluidos dentro de los expedientes.

Del total de documentos radicados, 497 documentos que corresponden al 34%, se infiere que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

A continuación, se presenta en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTOR:



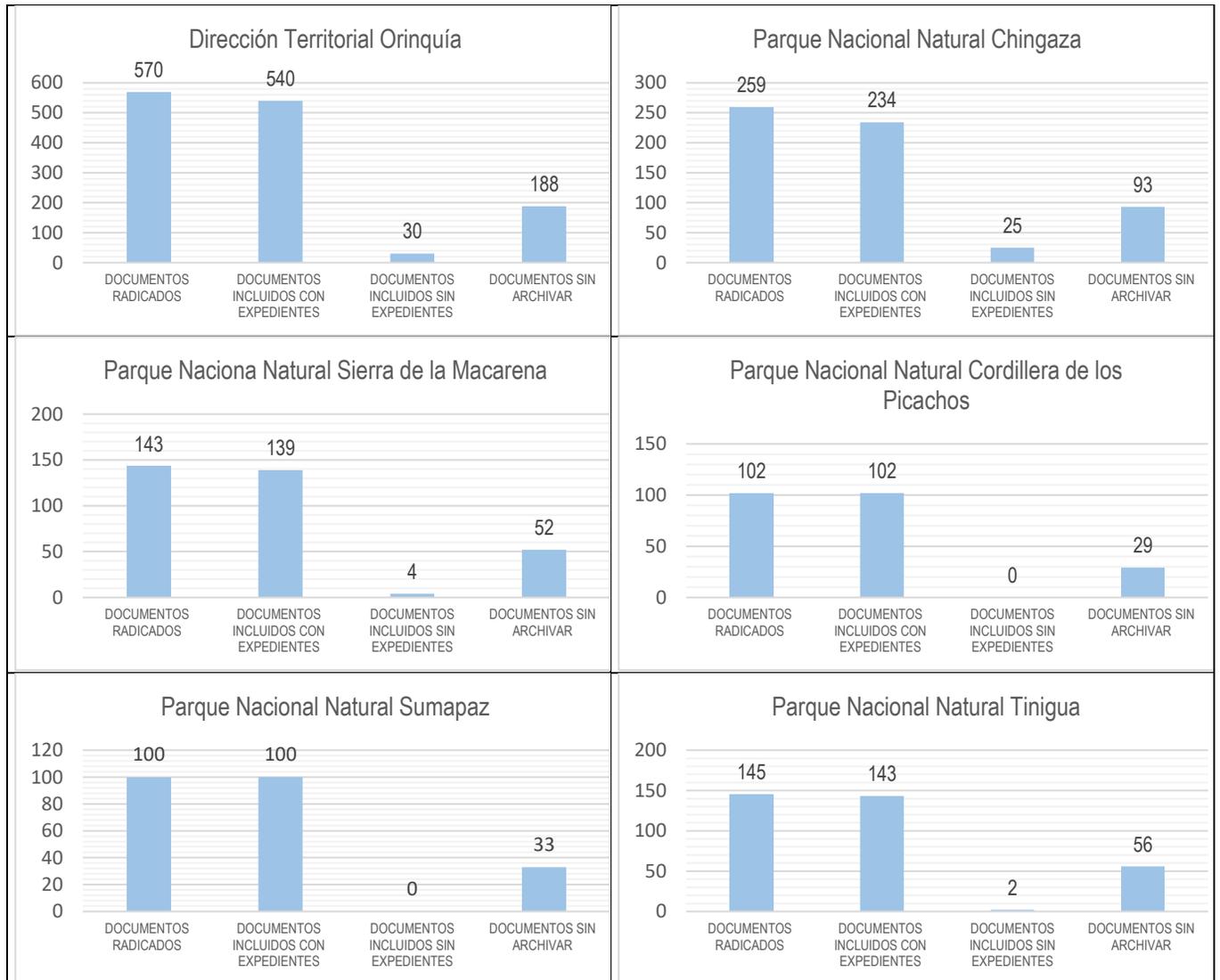
INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

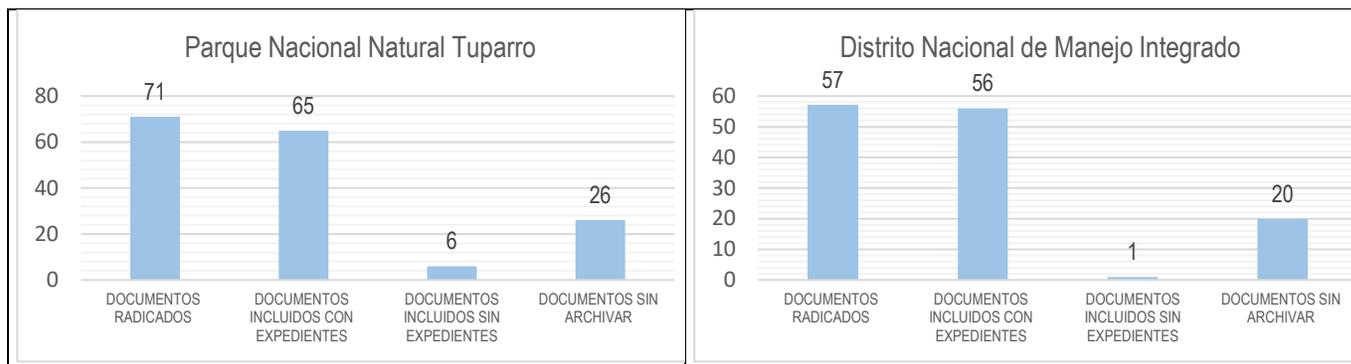
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

Gráficos de la Tabla No.6 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Orinoquía



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



2.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO -DTPA

En la tabla No. 7 se evidencia el reporte por cada Nivel de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico (DTPA), sus siete (7) Parques Nacionales Naturales, dos (2) Distritos Nacionales y un (1) santuario, según la Resolución No. 287 de septiembre 11 de 2013.

Tabla No. 7 Dirección Territorial Pacífico de PNNC

CÓDIGOS	UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
		Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
750 DTPA	Dirección Territorial Pacífico	874	753	86%	121	14%	357	41%
766 PNN-FAR	Parque Nacional Natural Farallones de Cali	82	55	67%	27	33%	82	100%
767 PNN-GOR	Parque Nacional Natural Gorgona	19	15	79%	4	21%	6	32%
768 PNN-KAT	Parque Nacional Natural Los Katíos	11	7	64%	4	36%	6	55%
769 PNN-MUN	Parque Nacional Natural Munchique	23	15	65%	8	35%	7	30%
770 PNN-SAM	Parque Nacional Natural Sanquianga	19	16	84%	3	16%	6	32%
771 PNN-UBM	Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	10	10	100%	0	0%	2	20%
772 PNN-UTR	Parque Nacional Natural Utría	17	15	88%	2	12%	4	24%
773 SFF-MAL	Santuario de Fauna y Flora Isla de Malpelo	26	23	88%	3	12%	7	27%
774 DINM-YM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Yuruparí Malpelo	0	0	0%	0	0%	0	0%
775 DINM-CM	Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera	16	14	88%	2	13%	9	56%
	TOTAL	1097	923	84%	174	16%	486	44%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

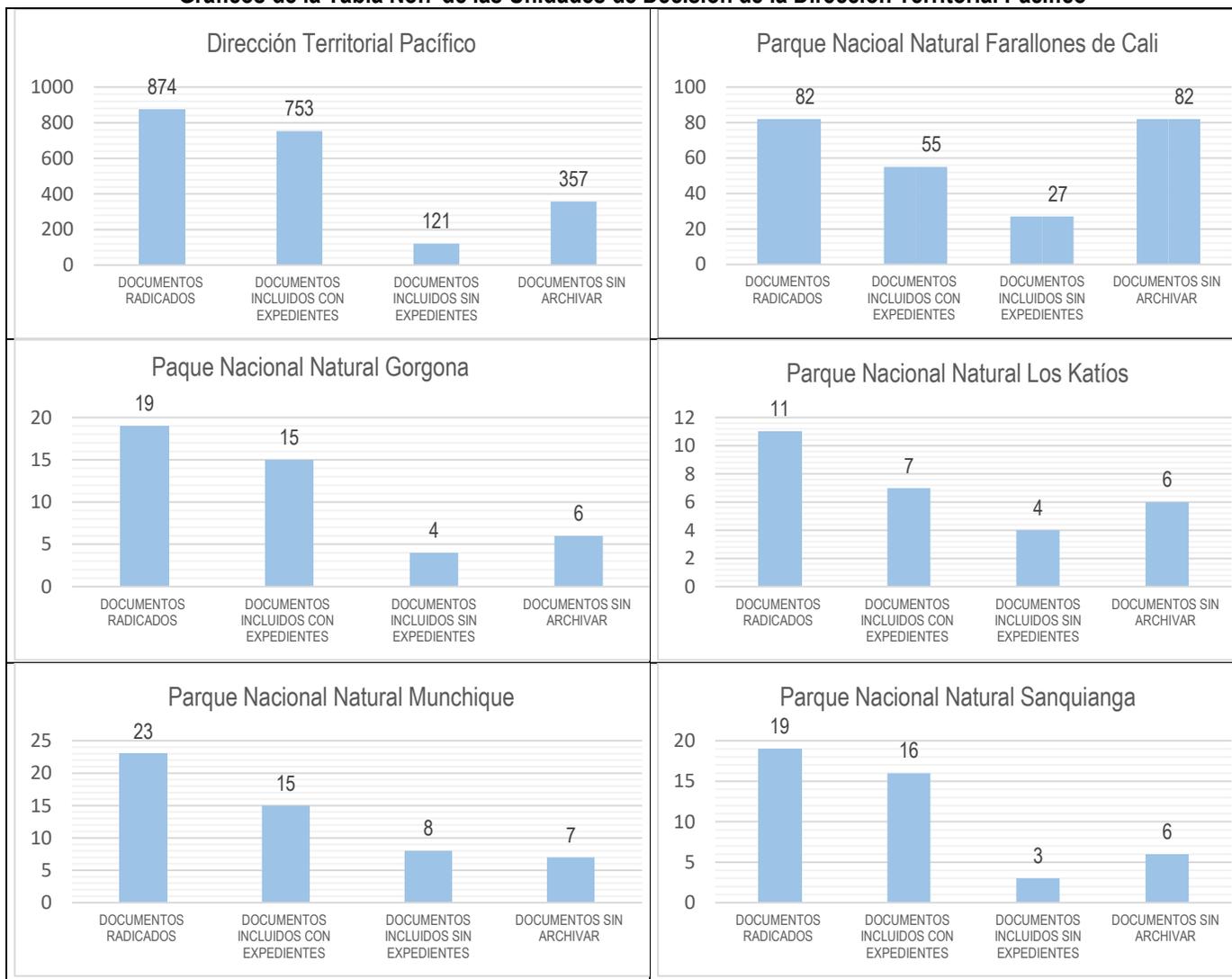
De la anterior información, se evidencia que en la Dirección Territorial Pacífico para el periodo evaluado, se radicaron 1097 documentos, de los cuales 923 documentos equivalente al 84% fueron incluidos dentro de los expedientes y 174 documentos que equivalen al 16% no se incluyeron.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

Del total de documentos radicados 486 que corresponden al 44% no han sido archivados con lo cual se deduce que no han sido resueltos, respondidos y/o continúan en el proceso de revisión y gestión.

Se presenta a continuación en gráficas el detalle de los radicados de las Unidades de DTPA.

Gráficos de la Tabla No.7 de las Unidades de Decisión de la Dirección Territorial Pacífico



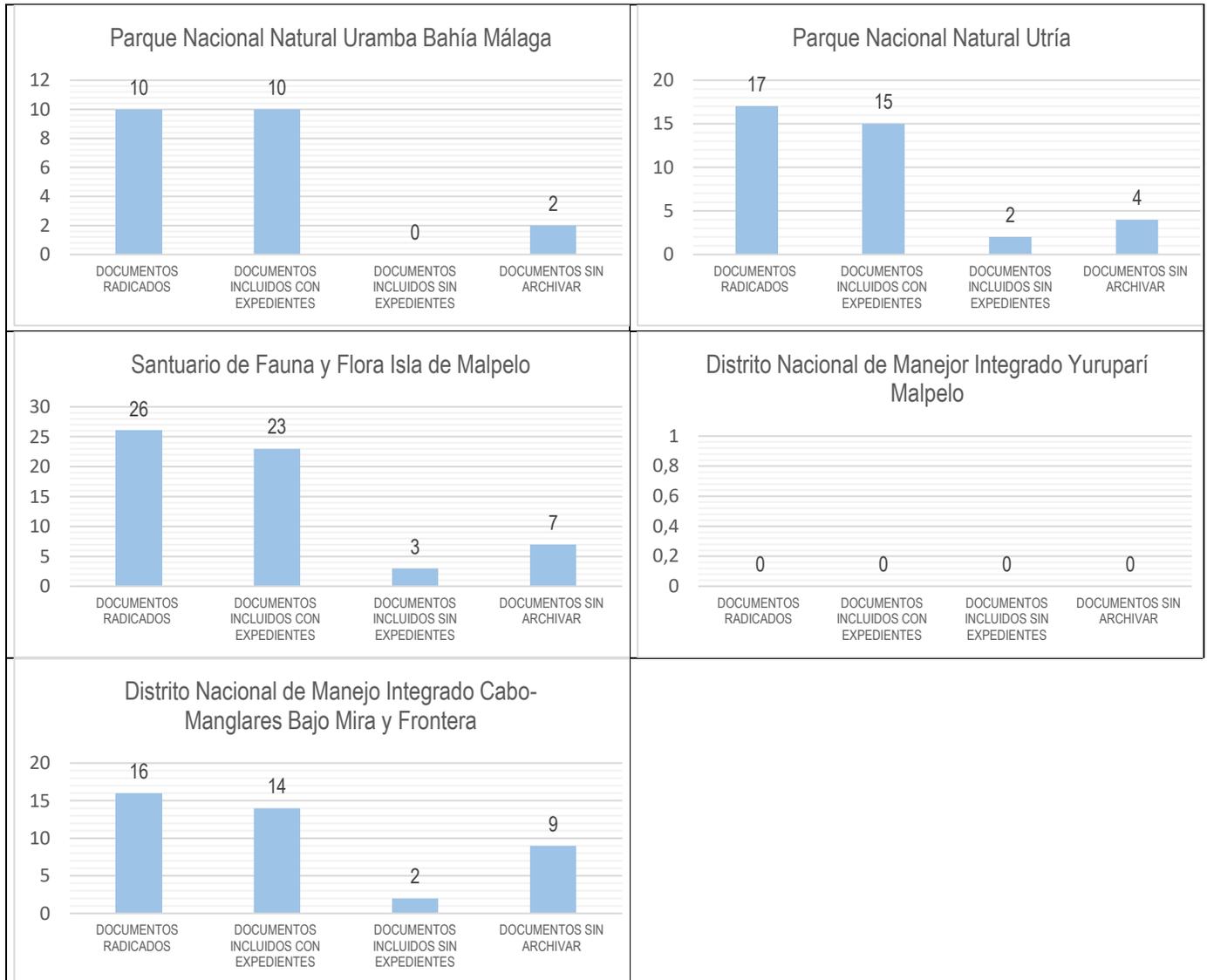


INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021





INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA

Código: EI_FO_19

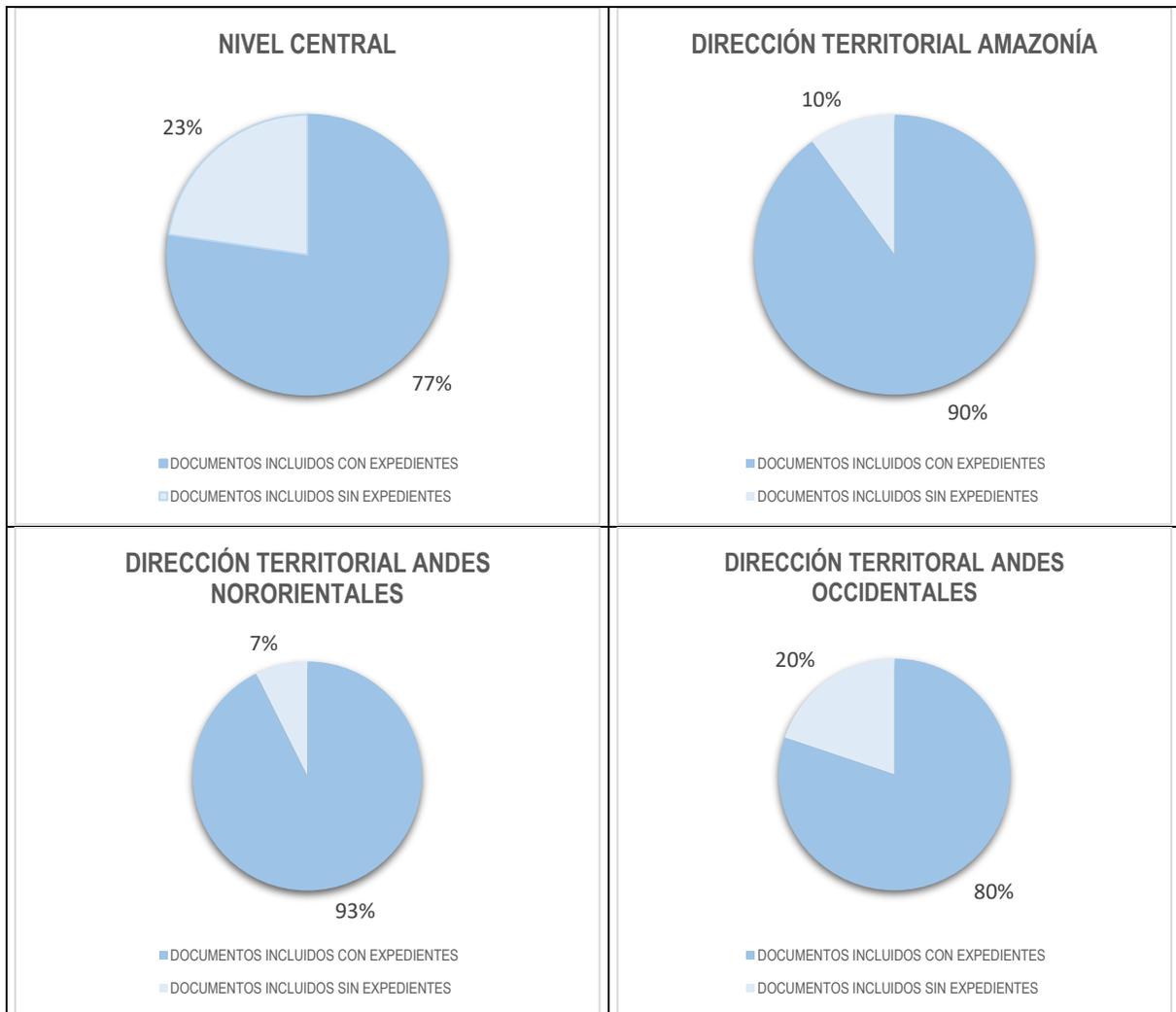
Versión: 1

Vigente desde: 12/08/2021

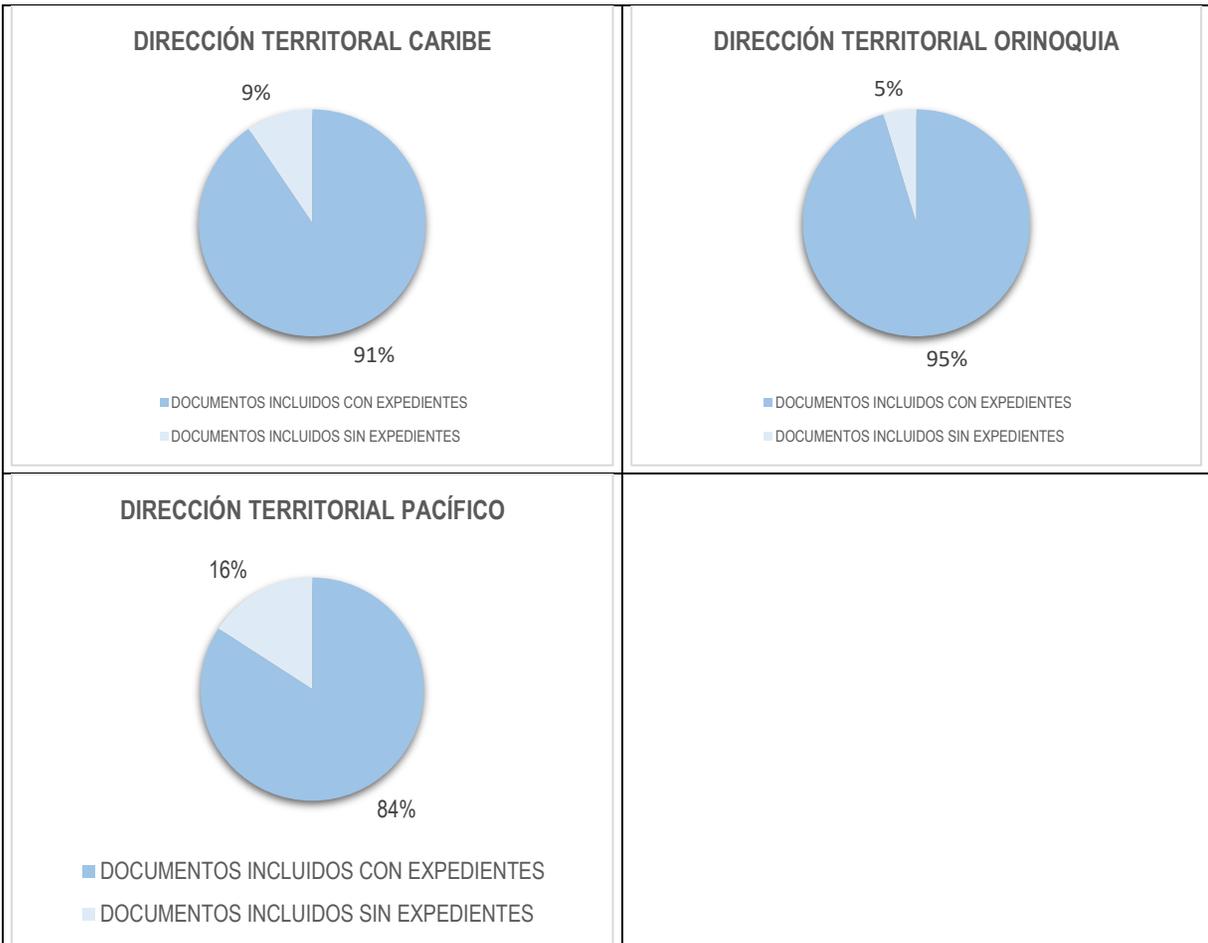
3. SEGUIMIENTO REALIZADO

3.1 EXPEDIENTES RADICADOS

A continuación, se presentan los expedientes según los radicados, del Nivel Central y Direcciones Territoriales:



	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021



Es importante resaltar que la inclusión de los radicados en los expedientes virtuales es fundamental en la organización y recuperación efectiva de la información generada por la entidad.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

3.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DE LAS RADICACIONES

Tabla No. 8 Resumen de radicados del Gestor Documental ORFEO de Nivel Central y las Direcciones Territoriales de PNNC

UNIDADES DE DECISIÓN	RADICADOS	DOCUMENTOS INCLUIDOS CON EXPEDIENTES		DOCUMENTOS INCLUIDOS SIN EXPEDIENTES		DOCUMENTOS SIN ARCHIVAR	
	Cantidad	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
NIVEL CENTRAL	3027	2340	77%	687	23%	806	27%
DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	980	882	90%	98	10%	604	62%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	1069	990	93%	79	7%	559	52%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	1604	1286	80%	318	20%	1094	68%
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	1595	1444	91%	151	9%	728	46%
DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	1447	1379	95%	68	5%	497	34%
DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	1097	923	84%	174	16%	486	44%
TOTAL	10819	9244	85%	1575	15%	4774	44%

Fuente: Orfeo-Grupo de Control Interno

El contexto anterior evidencia que no existe mecanismo en el Gestor Documental que permita verificar el tiempo de respuesta por cada responsable, en los documentos internos radicados para el seguimiento mensual, lo que imposibilita que se realicen verificaciones específicas sobre los tiempos en la gestión de cada dependencia.

CONCLUSIONES

- En el mes de diciembre 2023 los documentos sin archivar disminuyeron al pasar de un 46% en el mes de noviembre a un 44% en el mes de diciembre, evidenciando que la gestión de los radicados fue un 2% más eficiente, sin embargo el porcentaje de documentos sin archivar, implican que los trámites pendientes por cierre en el gestor documental – Orfeo, dificultan el cumplimiento de los tiempos de respuesta internos, establecidos por la Unidad de Decisión responsable y la toma de decisiones adecuadas.
- Para el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2023, se identificó que, en comparación con el periodo de diciembre, se disminuyó la cantidad de radicados con expediente en un 81%, lo que permite identificar que la información se encuentra en una carpeta digital, que asegura el orden de la información creada por la entidad y así mismo salvaguardar los cambios generados sobre ella, evitando la pérdida de conocimiento de la entidad.
- En el mes de diciembre de 2023, se evidencia una disminución, en el porcentaje de los radicados con expedientes, en comparación con el mes de noviembre para la Dirección Territorial Orinoquia al pasar de un 99% a un 95% y la Dirección Territorial Pacífico al pasar de 91% a un 84%, sin embargo, la gestión de los radicados a Nivel Nacional conto con un aumento al pasar de 81% a un 85%, lo cual permite contar con una mayor eficiencia en la gestión y aseguramiento de la información, creada en la entidad.

	INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_19
		Versión: 1
		Vigente desde: 12/08/2021

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las Unidades de Decisión, al momento de radicar incluyan el expediente y clasificación documental conforme a las tablas de retención documental asignadas a cada dependencia, y antes de remitirlo a otra Unidad de Decisión, el cual facilite la consulta, clasificación y conservación de la información.
- Es importante que el Grupo de Procesos Corporativos, fortalezca el manejo del aplicativo Orfeo, con el propósito de optimizar significativamente la gestión documental en la entidad y así mismo que se dé cumplimiento de los criterios establecidos en el programa de gestión documental, además de que apoyan el cumplimiento a la política cero papeles reglamentada bajo la Ley 1431 de 2011.
- Es importante que se realicen las capacitaciones de manera presencial y/o virtual sobre el manejo óptimo del Gestor Documental, lo que mejoraría la eficiencia en la comunicación interna y la disminución de reprocesos.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA
Coordinadora - Grupo Control Interno

Elaborado por:
Yuri Yaritza Pabón Ordoñez- Auxiliar Administrativa